



**Autoinforme de seguimiento curso 21/22
(Convocatoria febrero 2023)**

**MÁSTER EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 09/03/2023	Fecha: 09/03/2023

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	
ID Ministerio	4316001	
Denominación del título	Máster Universitario en Fisioterapia Neurológica	
Curso académico de implantación	2016-2017	
Web de la titulación	https://bit.ly/3qgnowC	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	No procede	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	SEMIPRESENCIAL-HÍBRIDA	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	30/06/2020	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	Sí	9 ECTS
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD. Información pública de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia. La información que publica la web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz (<https://enfermeriayfisioterapia.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, programa de acción tutorial del Centro, Plan Director de la Facultad, programa de apoyo y orientación al alumno, movilidad, comisión de garantía de calidad del centro, prácticas en empresa o el calendario académico.

La información pública sobre el Máster en Fisioterapia Neurológica se encuentra disponible en la página Web del título <https://bit.ly/3qgnowC>. Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Máster en Fisioterapia Neurológica, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes y a la información relativa a los Trabajos de Fin de Máster. Además, se incluye información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, y el Plan de Mejora del título. Además, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado, y a los documentos oficiales del título (Memoria, Auitoinformes, informes DEVA, etc.). Esta información se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021). No obstante a lo anterior, como está previsto en el P01 del Sistema de Garantía de Calidad, la revisión y actualización de la IPD del título se realizó entre mayo y septiembre de 2022, previo al inicio del curso académico y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación) lo establecido en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

Desde el momento de la implantación del título, la totalidad de los grupos de interés han mostrado sentirse satisfechos con la información disponible y han señalado que esta les resultaba de utilidad (puntuaciones por encima de 3, en todos los casos). La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) dictaminó favorablemente para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Fisioterapia Neurológica por la Universidad de Cádiz, sobre la información pública de dicho Máster (30/06/2020). No proponiendo ningún tipo de recomendaciones. En cuanto al Grado de satisfacción con la información pública del título por grupo de interés, en el curso 2021-22, el grado de satisfacción del alumnado está en consonancia con el centro, y el grado de satisfacción del PDI ha mejorado 0,5 puntos sobre el curso anterior.

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	5	3,19	-	4	3,28
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,33	4,36	-	4,31	4,78
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,52	3,61	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,65	3,78	-	4,04	3,36
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,19	4,44	-	4,32	4,26
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,52	3,61	-	3,75	3,86

Por otro lado, en cuanto al proceso de Auditorías Académicas internas sobre Información Pública Disponible llevadas a cabo por la Inspección General de Servicios durante los meses de julio a septiembre de 2022, se ha conseguido la resolución del 100% de las incidencias detectadas por tal servicio de auditoría.

Esta Auditoría pretende analizar el grado de adecuación de la información pública disponible del título en relación al protocolo de seguimiento de la DEVA de los títulos de Grado y Máster (https://drive.google.com/file/d/1vnMeFKM_6qJICWGiGL_cmDtYdrYCZbBm/view?usp=share_link).

Puntos Fuertes:

- Resolución de la DEVA (30/06/2020): “La información pública del Máster Universitario en Fisioterapia Neurológica está disponible a través de la página web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia. En líneas generales, la información sobre el Máster presenta una estructura apropiada y está correctamente actualizada.”
- Informe de Auditoría Interna (29/09/2022): “Grado de cumplimiento de la plantilla: 100%”.
- Mejora sustancial del Grado de satisfacción del PDI con la información pública del título: 4,78 (sobre 5).

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad.
- 8 procesos.
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto.
- 2) Desarrollo.
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso.
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso.
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad Extraordinaria del pasado 14/07/22, en su punto 4 del orden del día. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#). Dicha Política de Calidad del Centro se encuentra en el siguiente enlace: <http://bit.ly/3V8kMNw>. En cuanto a los objetivos de calidad de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, se encuentran en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3YwjAq1>

La información relativa al sistema interno de Garantía de Calidad se encuentra en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3FB1T01>. La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia (aprobada en Junta de Facultad el 11 de mayo de 2022) está compuesta por:

-Equipo decanal

D^a. Ma José Abellán Hervás (Decana).

D. José Antonio Moral Muñoz (Vicedecano de Planificación e Internacionalización).

D. José Aparicio Patino (Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales).

D^a. Amelia Rodríguez Martín (Vicedecana de Investigación y Transferencia).

D^a. Consuelo López Fernández (Coordinadora de la Extensión Docente de Jerez. Coordinadora de Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada)

D. Bernardo Miguel Núñez Moraleda (Secretario Académico).

-Representante del PAS

D. Alfonso Álvarez Oliva (Encargado de Equipo de Conserjería).

-Grado en Enfermería

D^a. Mercedes Deudero Sánchez (Coordinadora del grado).

D. José Manuel Martínez Nieto (Representante del profesorado)

D. Tomás Fuentes Bizcocho (Representante de estudiantes Facultad de Enfermería y Fisioterapia).

D. Víctor Peinado Díaz (Representante de estudiantes Extensión Docente de Jerez).

-Grado en Fisioterapia

D^a. Verónica Pérez Cabezas (Coordinadora del grado. Responsable de Calidad del Centro).

D. Luciano Domínguez Táboas (Representante del profesorado).

D. Juan Carlos Chacón Barba (Representante de estudiantes).

-Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada

D^a. Ana Ma Sáinz Otero (Representante del profesorado).

D^a. Blanca Lozano Chacón (Representante de estudiantes).

-Máster en Fisioterapia Neurológica

D. David Manuel Lucena Antón (Coordinador del máster. Secretario de la CGC).

D^a. Gloria González Medina (Representante del profesorado).

D^a. Ana Péculo Galán (Representante de estudiantes).

-Consultores externos

D^a. M^a del Rosario García Juárez (Directora de Enfermería Hospital Universitario Puerta del Mar).

D^a. Ana Domínguez Navarro (Egresada Grado en Enfermería).

D^a. Verónica Mihaiescu Ion (Egresada Grado en Fisioterapia).

D. Rafael Campos Arévalo (Presidente del Excmo. Colegio de Enfermería de Cádiz).

D. Juan Manuel Nieblas Silva (Presidente del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía).

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace:
<https://bit.ly/3WezwM7>

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores

- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03- Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

Además de la CGC, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia cuenta con una Comisión Académica de Máster de la que forman parte, entre otros miembros, el coordinador/a de cada uno de los másteres adscrito al centro, junto con dos profesores y un alumno por cada máster adscrito al centro. Las actas de la CGC y de la Comisión Académica de Máster, son públicas. Tanto la CGC como la Comisión Académica de Máster participan en el proceso de análisis y mejora de la titulación a partir de los diferentes indicadores y datos recogidos. El título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente, que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados y de las recomendaciones recibidas a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (DEVA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización. La CGC del Centro ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha realizado el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título en nuestra Facultad. Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título). Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la Memoria del Título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<https://bit.ly/3qgnowC>) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad. En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título. Disponemos de un gestor documental y de un sistema de Información de la UCA de fácil uso, que simplifican la aplicación del Sistema de Garantía Interno de la Calidad.

En resumen, podemos afirmar que, para el Máster en Fisioterapia Neurológica, el SGC ha contribuido no solo a la recopilación y mejor visibilidad de los datos, sino a facilitar y acelerar las decisiones para paliar y solucionar cualquier incidencia presentada en el transcurso de la impartición del Título, así como facilitar la mejora continua.

Puntos Fuertes:

- La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, ha permitido dar respuesta ágil a las tareas encomendadas y que han tenido que ver con el título que nos ocupa.
- El SGC garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- Disponibilidad del gestor documental como plataforma interna de la UCA para toma de decisiones sobre acciones de mejora a emprender
- El Gestor documental y el Sistema de Información de la UCA, es de fácil uso y eficaz, para la obtención de la mayoría de los indicadores para cumplimentar el Autoinforme.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
30/06/2020 Renovación Acreditación	Recomendación nº 1:	Acción de mejora:

	<i>Se recomienda completar el desarrollo de los procedimientos destinados a recoger la satisfacción de egresados y empleadores</i>	En cuanto a la satisfacción de egresados con los estudios realizados y con las competencias adquiridas en el título, se ha recogido la información en el Sistema de Información de la UCA, en su P07-PROCESOS DE MEDICIÓN DE RESULTADO-EGRESADOS. Evidencia: http://bit.ly/3XgXDdI En cuanto a la satisfacción de empleadores, desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación se está llevando a cabo un estudio de la viabilidad de desarrollar un proceso de recogida de información de empleadores que obtenga unos resultados veraces y significativos. Evidencia contrastable: Cuando se apruebe y publique, dispondremos de evidencias
30/06/2020	<i>Recomendación nº 2: Se recomienda ejecutar el procedimiento de recogida de la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas</i>	Acción de mejora: El Sistema de Garantía de Calidad de la UCA contiene el procedimiento P04 – 14: GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS REALIZADAS, que contempla el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas. Durante el curso 2020-21, la puntuación obtenida es de 4,11, mientras que durante el curso 2021-22, la puntuación ha aumentado hasta 4,47. Evidencia: http://bit.ly/3CVDH7V
30/06/2020	<i>Recomendación nº 3: Se recomienda publicar las actas de las reuniones de la comisión de máster</i>	Acción de mejora: Las actas de las reuniones de la comisión de máster ya han sido publicadas. Evidencia contrastable: https://bit.ly/36brons
30/06/2020	<i>Recomendación nº 4: Se recomienda mejorar la implementación del plan de mejora de la titulación</i>	Acción de mejora: En el presente Autoinforme se incluye el análisis, reflexión y valoración del plan de mejora que se deriva del informe favorable para la Renovación de la Acreditación. El resultado de este proceso será la revisión y actualización del Plan de Mejora del Máster. Evidencia contrastable: El presente Autoinforme

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

La implantación del Máster en Fisioterapia Neurológica se inició en el curso académico 2016/2017. El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento realizados y por el de Renovación de la Acreditación del Título en el año 2020. Dicho plan de estudios ha sufrido una serie de modificaciones en la memoria, aprobadas mediante informe favorable emitido por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza de Conocimiento (DEVA-AAC) el pasado 12 de Mayo de 2022. Entre las modificaciones más importantes, se incluyeron: modificaciones de las normas de permanencia, cambio en el número de créditos de las asignaturas de prácticas externas y del TFM (módulo de aplicación), cambios en diversas asignaturas integradas en los dos módulos restantes (general y específico), modificaciones en el despliegue temporal de todas las asignaturas, modificación de competencias, acceso y admisión de estudiantes, recursos materiales y servicios, resultados previstos, y calendario de implantación.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza es semipresencial o híbrida, lo cual permite a los estudiantes cursar el módulo general de investigación, estadística y temas multidisciplinares de forma virtual. Por otro lado, el módulo específico, basado en la adquisición de habilidades y destrezas clínicas, se desarrolla de manera presencial.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

Todas las asignaturas son registradas todos los cursos en el campus virtual de la Universidad de Cádiz, y sus correspondientes fichas se publican igualmente en la web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, recogándose en ella todos los aspectos

incluidos en la Memoria del Máster (competencias, contenidos, metodología de enseñanza, sistema de evaluación) además de actividades previstas y bibliografía.

En el Campus Virtual de la asignatura TFM, están incluidas guías para la elaboración de los TFM y los tipos de estudios permitidos para la adquisición de competencias. Asimismo, en la página web del Máster se ha elaborado un documento con los tipos de estudio y los recursos que pueden utilizar los alumnos (<https://bit.ly/2MbUY5q>). Todo ello está en el plan de mejora del último autoinforme, que responde a la recomendación de la DEVA en su informe de 30/06/2020: “Recomendación nº 5: Se recomienda garantizar que todas las modalidades de TFM permiten alcanzar las competencias establecidas en la memoria”. En un análisis anterior de este punto, se señala puntos débiles en la asignación de tutores y el nombramiento de los tribunales para la valoración y evaluación de cada TFM. En la actualidad, se ha elaborado una normativa interna, para regular la asignación de tutores y el nombramiento de tribunales (<https://bit.ly/3AvHeY8>). En la página web del Título existe un enlace donde se publica anualmente, toda la información relevante sobre el TFM (<https://bit.ly/2Yq93kV>). La satisfacción de alumnos con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del TFM es cada vez más alta, sin embargo, no está por encima del indicador del Centro, lo cual resulta curioso, porque se utiliza la misma metodología.

En cuanto a la normativa de reconocimiento de créditos, en el siguiente enlace se puede consultar dicha normativa de acuerdo con la nueva memoria aprobada por la DEVA el pasado 12 de mayo de 2022: <https://bit.ly/3lvnzqx>.

Por otro lado, en cuanto a las normas de permanencia, en el siguiente enlace se puede consultar el Reglamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Máster en la Universidad de Cádiz: <https://bit.ly/3KfCU6h>.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Con respecto al acceso y admisión de los estudiantes, en el siguiente enlace se puede consultar la información relacionada con el sistema de información previo, el perfil de ingreso, los canales de difusión que se emplean para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación, así como sobre los procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso que contribuyan a facilitar su incorporación a la Universidad y al Título: <https://bit.ly/3lyB5Ah>.

Por otra parte, la información relacionada con los criterios de admisión se encuentra en el siguiente enlace: <http://bit.ly/3EeWtrA>.

Como se desprende del Informe de la Acreditación del Título (2020), la titulación se va asentando aceptablemente en la UCA, y cada vez existe un mayor número de alumnos que solicitan realizar estos estudios. El límite de estudiantes en esta titulación según la memoria es de 20; el número de matriculados en el año 2016 fueron 14, siendo 22 los aceptados en el 2021-22. En cuanto al tamaño de grupos, la clase se distribuirá en un solo grupo de 20 alumno/as, tamaño que se adapta a la infraestructura del centro, tanto para el desarrollo de lecciones teóricas como prácticas.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	100%	104,76%	100%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	110%	105%	110%	105%	110%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	170%	225%	240%	295%	255%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	81,48%	84%	84,62%	91,3%	100%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	5	3,14	-	3,71	3,75
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	5	2,73	-	3,54	3,38
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	5	3,19	-	3,79	3,92
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,82	4,33	-	4,49	4,95

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	93,18%	95,74%	100%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	97,78%	104,44%	80%	84,44%	95,56%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	162,22%	166,67%	160%	184,44%	177,78%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	68,75%	81,03%	76,6%	74,51%	82,69%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,53	3,65	-	3,7	3,46
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,21	3,69	-	3,5	3,13
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,01	3,76	-	3,83	3,86
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,91	4,4	-	4,43	4,4

Además, hay que señalar, igualmente, que la tasa de éxito fue del 100%, y que la tasa de abandonos es del 4,5%, una cifra mejor que la obtenida por el centro. Los valores de tasa de rendimiento, tasa de evaluación, tasa de graduación, y de eficiencia, son mejores que los del centro (Facultad de Enfermería y Fisioterapia).

INDICADOR (TITULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	97,3%	98,1%	99,6%	99,1%	98,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100%	100%	100%	100%	100%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	97,3%	98,1%	99,6%	99,1%	98,6%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	0%	0%	0%	4,8%	4,5%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	100%	100%	100%	95,2%	86,4%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	98,6%	98,1%	98,4%	99,5%	100%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,1	1,2	1,2	1	1

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	93%	91,4%	90%	85,7%	78,2%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100%	100%	100%	99,9%	100%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	93%	91,4%	90%	85,8%	78,2%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	0%	2,1%	0%	10,5%	18,6%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	97,7%	95,7%	80%	86,8%	48,8%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	91,5%	94,8%	93,4%	96,9%	90%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,25	1,22	1,24	1,09	1,2

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Los mecanismos de coordinación docente incluyen la coordinación de las siguientes figuras/sistemas: Coordinador de Título, Decana y Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Dentro de ello, el Coordinador del Título es el responsable de que se cumpla la planificación reflejada en la Memoria por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad. Dicho Coordinador vela para que la docencia se imparta correctamente y se cumplan los compromisos del Máster para la consecución final de las competencias previstas.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Máster en Fisioterapia neurológica, se garantiza con:

EL COORDINADOR DEL MÁSTER en Fisioterapia neurológica, cuyas competencias son:

Coordinación horizontal

- Analizar las fichas docentes elaboradas para las asignaturas y velar por su cumplimiento.
- Contrastar que la secuenciación de asignaturas y contenidos en el conjunto de materias afines es adecuada.
- Atender sugerencias de lo/as estudiantes.
- Analizar resultados de las evaluaciones.
- Realizar el cronograma y los horarios, con la participación del profesorado y del alumnado (delegado/a del Máster).

Coordinación vertical

- Optimizar la actividad de lo/as profesore/as encargado/as de la docencia de las diferentes materias.
- Revisar que la secuenciación de asignaturas y contenidos en el conjunto de materias afines es adecuada.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Máster.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

Las acciones a destacar, son las siguientes:

- Coordinación de la formación teórica y práctica.

El Título del Máster en Fisioterapia neurológica tiene un mapa competencial bien definido entre las distintas asignaturas que componen su plan de estudios. En las fichas de planificación docente de cada una de ellas, se especifica el número de horas de formación teórica/práctica necesarios para alcanzar de las competencias previstas.

Estas actividades se coordinan entre el Coordinador del Título, para optimizar horarios y adecuación de las actividades a las asignaturas, y el Decanato del Centro, para contar con los espacios y materiales necesarios. Además, todas las fichas de planificación docente son aprobadas por Junta de Facultad y Comisión de Garantía de Calidad, a las cuáles se tiene que dar parte en caso de sufrir modificaciones durante el curso vigente.

En el caso de las asignaturas de Prácticas clínicas, al igual de contar con todos los procedimientos anteriormente descritos, también cuenta con una Coordinación de Prácticas en el Centro, que es la encargada de la asignación de los períodos y unidades clínicas por la que rotará cada estudiante. Del mismo modo, traslada toda esta programación específica a los distintos centros asistenciales con los que se tiene convenio de colaboración y supervisa el cumplimiento de esta a través de los Coordinadores de los Practicum nombrados en dichos centros.

-Incidencias docentes

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre el Coordinador del Máster, profesorado responsable de las asignaturas y el/la delegado/a de curso.

LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO/MÁSTER, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Máster, resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de lo/as alumno/as, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Máster.
- Proponer a la Junta de centro el procedimiento de asignación de l/aos estudiantes y de lo/as tutore/as a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

Por otro lado los mecanismos de coordinación, incluyen: reuniones con el profesorado del área de Fisioterapia participante en el Máster, reuniones en comisiones paritarias para velar por el buen desarrollo de las prácticas externas, reuniones en Comisión de Trabajo Fin de Máster para velar por el buen desarrollo de la asignatura de TFM, reuniones en Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad, comunicación a través de correo electrónico (Campus virtual y correo institucional del Máster) y llamadas telefónicas con el profesorado externo participante, comunicación continua mediante correo electrónico (Campus Virtual) y teléfono con el/la delegado/a de curso para la resolución de incidencias que puedan surgir durante el desarrollo del Máster, y comunicación mediante la herramienta de "Avisos", "Foro", o "Correo" del Campus Virtual con profesorado y alumno/as sobre aspectos concretos que aseguren el buen desarrollo de asignaturas.

Cabe destacar que los indicadores de satisfacción tanto del alumnado con la coordinación docente, con el proceso de selección y realización de TFG/TFM, de los tutores académicos y de las entidades colaboradoras con las prácticas externas realizadas por los estudiantes, e incluso del alumnado con las prácticas externas realizadas, son superiores a los obtenidos por el centro (Facultad de Enfermería y Fisioterapia) durante el curso 2021-22. Además, la mayoría de los indicadores son también superiores con respecto a cursos anteriores, por lo que podemos entender que es fruto de la buena coordinación llevada a cabo.

Los tutores académicos y de entidades colaboradoras que supervisan las prácticas externas, son fisioterapeutas con una gran experiencia profesional en el tratamiento fisioterapéutico de pacientes neurológicos, y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva del alumno.

Por último, cabe destacar que se ha contado siempre con recursos materiales y técnicos suficientes, una plantilla docente altamente cualificada y un personal de apoyo eficaz y colaborador. Prueba de todo lo anteriormente expuesto, es que no se ha contabilizado hasta la fecha ningún BAU de reclamaciones.

INDICADOR (TITULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	5	3	-	3,29	3,17
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	5	2,88	-	3,57	3,61
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	-	4,33	5
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	5	5
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	-	4,11	4,47
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	5	3	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,88	3,48	-	3,48	2,81
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,18	3,54	-	3,72	3,5
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	-	4,33	4,86
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	2,5	2,5
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	-	3,93	3,95
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3	3,64	-	-	-

Puntos Fuertes:

- Las guías docentes están actualizadas y sus contenidos se adaptan a lo establecido en la Memoria.
- En el Campus Virtual de la asignatura TFM, están incluidas guías para la elaboración de los TFM y los tipos de estudios permitidos para la adquisición de competencias.
- En la página web del Máster se ha elaborado un documento con los tipos de estudio y los recursos que pueden utilizar los alumnos.
- Se ha elaborado una normativa interna, para regular la asignación de tutores y el nombramiento de tribunales que está expuesta en la página web.
- Gran implicación del profesorado, Centro y departamentos en la organización y desarrollo del programa formativo.
- Buenos resultados obtenidos en los distintos indicadores académicos y de satisfacción de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y con el desarrollo de la docencia.
- La tasa de éxito del 100% ha superado la propuesta en la Memoria.
- No se registró ningún tipo de reclamaciones sobre la organización y desarrollo del curso.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
30/06/2020	<p><i>Recomendación nº 5: Se recomienda garantizar que todas las modalidades de TFM permiten alcanzar las competencias establecidas en la memoria.</i></p>	<p>Acción de mejora: En el campus virtual del TFM, aparecen los tipos de estudios permitidos para la adquisición de competencias. Asimismo, en la página web del Máster se incluirá documento con los tipos de estudio y los recursos que pueden utilizar los alumnos. Evidencia: https://bit.ly/2MbUY5q</p>

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

La plantilla docente es adecuada para el desarrollo del programa formativo (curso 2021-22). En el Módulo General cuyas materias son: Metodología de la Investigación en Fisioterapia, Métodos estadísticos aplicados a la Investigación sanitaria, Aplicaciones TICs en la atención sanitaria, y Reeducción cognitiva y neurolingüística para fisioterapeutas, participan los siguientes departamentos de la Universidad de Cádiz, impartiendo un total de 12 créditos: Estadística e Investigación Operativa, Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública, Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología, Biblioteca de Ciencias de la Salud, Anatomía y Embriología Humana, Medicina, Materno-Infantil y Medicina Física, Economía General, Filología, Psicología, y Enfermería y Fisioterapia. Cada departamento envía a los profesores cuyos conocimientos se adecúen más a las asignaturas que tienen asignadas. Este profesorado permite que la UCA pueda impartir el Título de Máster en Fisioterapia Neurológica con un personal de alta cualificación, perteneciente a diferentes áreas de conocimiento e integrados en diferentes departamentos, con amplia experiencia investigadora y docente, y con un perfil idóneo para las materias que imparten.

Por otro lado, debido al perfil profesionalizante que presenta este Máster, en el Módulo Específico (26 créditos), se cuenta con la participación de 12 profesores externos a la Universidad de Cádiz, de alta cualificación y de reconocido prestigio, especialistas en el campo de la Fisioterapia Neurológica. Asimismo, se cuenta con profesorado del Área de Fisioterapia del Departamento de Enfermería y Fisioterapia con formación y experiencia profesional como fisioterapeutas en este tipo de

pacientes. A todos los profesores de este módulo, se les exige no sólo el conocimiento teórico sobre los procedimientos que enseñan, sino el conocimiento práctico, es decir, que deben haber trabajado con pacientes neurológicos a los que se les han implementado los procedimientos que enseñan.

En definitiva, los profesores propuestos en la titulación son expertos y/o investigadores en las áreas de las materias que imparten. Esto garantiza un alto nivel en la calidad de la enseñanza de los contenidos, potenciando la adquisición de las competencias marcadas en la memoria del título y el nivel competencial recogido en el perfil del egresado. Es importante destacar que todos los profesores coordinadores de las materias son investigadores principales de proyectos otorgados por organismos públicos en convocatorias competitivas o participan en proyectos de investigación de las mismas características. La gran mayoría de los profesores han pasado por evaluaciones positivas de la ANECA o pertenecen al Cuerpo de Profesores Docentes Universitarios, lo que garantiza su idoneidad para responsabilizarse del Máster.

Por último, cabe destacar que, anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir, tras determinar las necesidades de plantilla, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

En cuanto a los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido docencia en el Máster en Fisioterapia neurológica desde su implantación, cabe señalar que en el informe de la DEVA de 30/06/2020, se recomendaba incrementar el número de profesores doctores e incrementar la experiencia investigadora del profesorado. Ambas recomendaciones van de la mano. Con la acción de mejora que se propuso, el número de doctores se ha duplicado en dos años; aunque se debe tener en cuenta que la presencia de profesores externos en el Máster es importante. Todo ello redunda en el aumento de la investigación, cumpliéndose igualmente la acción de mejora de esta recomendación. A los profesores ayudantes doctores del área de Fisioterapia les ha sido reconocido por la UCA el equivalente a un sexenio. En esta área se ha aumentado mucho la producción científica. Están inmersos en proyectos de investigación con sus grupos PAIDI, como puede apreciarse en la página web en la pestaña Investigación y postgrado, en actividad investigadora. Evidencia contrastable: <https://bit.ly/2Amy5Gh>

Análisis y valoración (aplicar zoom en el documento para su correcta lectura)

TIPO DE TÍTULO	MAESTR
CENTRO	Facultad de Enfermería y Fisioterapia
TÍTULO	Máster en Fisioterapia Neurológica

	Total Profesorado				Categoría / Titular100				Porcentaje Doctores				Experiencia docente (Total Quinquenios)				Experiencia Investigadora (Total Sexenios)				Nº Créditos de dedicación al título				Porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de áreas						
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21			
Máster en Fisioterapia Neurológica	1	1	1	1	2,7%	2,7%	5,88%	4,76%	100%	100%	100%	100%	5	5	6	6	2	2	3	3	2,67	1,53	1,57	0,37	16,06%	12,87%	11,06%	5,02%			
Coordinador de Universidad	1	1	1	1	2,7%	2,7%	5,88%	4,76%	100%	100%	100%	100%	5	5	6	6	2	2	3	3	2,67	1,53	1,57	0,37	16,06%	12,87%	11,06%	5,02%			
Catedrático de Escala Universitaria	1	1	1	1	2,7%	2,7%	5,88%	4,76%	100%	100%	100%	100%	5	5	6	6	2	2	3	3	2,67	1,53	1,57	0,37	16,06%	12,87%	11,06%	5,02%			
Profesor Titular de Universidad	5	4	4	4	13,89%	10,81%	23,53%	19,05%	100%	100%	100%	100%	21	16	17	18	18	7	4	4	5	1,50	1,50	1,50	1,50	1,45%	1,1%	1,43%	1,48%		
Profesor Titular de Escala Universitaria	1	2	2	3	2,7%	5,41%	11,76%	14,29%	100%	50%	50%	33,33%	4	8	8	11	11	0	0	0	0	0,50	1,00	1,00	1,50	3,67%	7,14%	5,41%	3,24%		
Profesor Contratado Doctor	0	1	4	3	0%	0%	5,88%	14,29%	0%	100%	100%	100%	0	0	1	4	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	10,53%	6,4%	8,48%	
Profesor Colaborador	3	1	1	1	8,33%	3,2%	3,88%	4,76%	33,33%	0%	0%	0%	0	4	4	4	4	0	0	0	0	1,12	0,38	0,38	0,38	1,91%	1,32%	1,22%	1,49%		
Profesor Ayudante Doctor	4	7	4	5	16,67%	18,82%	23,53%	23,81%	60,32%	100%	100%	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Profesor Ayudante	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Profesor Asociado	4	6	1	1	11,11%	16,22%	5,88%	4,76%	14,29%	20%	16,67%	100%	33,33%	0	0	0	0	0	0	0	0	1,50	4,58	0,38	0,38	3,00%	13,76%	2,50%	2,14%		
Profesor Visitante	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Otros (Sustitutos Interinos y otros)	19	16	3	2	41,67%	40,84%	17,65%	9,52%	68,67%	0%	100%	60%	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22,86%	23,74%	4,26%	1,50	5,31	23,71%	48,68%
TOTAL	36	37	17	21	100%	100%	100%	100%	44,44%	40,84%	80,24%	68,67%	36	38	38	42	37	11	8	7	8	8	42,70	41,76	17,76	17,26	38,81	8,17%	11,14%	6,05%	4,76%
Exteno	-	-	11	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		

Como puede apreciarse en la tabla anterior, existe una buena evolución en cuanto al aumento de profesorado Titular de Universidad y Contratado Doctor, con respecto al curso 2017-18. Además, se aprecia una buena evolución con respecto a cursos anteriores, en la adquisición de quinquenios y sexenios (sobre todo, en la categoría de profesorado Contratado Doctor). Además, se ha aumentado el número de créditos de dedicación al título en las categorías de profesorado con vinculación permanente, esto es, en profesorado Titular de Universidad y Contratado Doctor, disminuyendo, a su vez, la dedicación del profesorado Sustituto Interino.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

La lista y distribución del profesorado, así como su dedicación docente en función de las asignaturas del Máster en Fisioterapia neurológica, puede consultarse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3IQAPNI>. Además, puede consultarse su CV en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3CQmehm>.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Análisis y valoración

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	41,6%	54,55%	82,35%	76,19%	42,86%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	19,44%	52,17%	47,06%	23,81%	57,14%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,6	4,3	4,6	4,6	4,6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	19,4%	22,73%	35,29%	23,81%	14,29%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	100%	80%	83,33%	80%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	0%	29%	16,67%	29%	0%

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	34,33%	50%	61,76%	64,1%	34,88%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	23,88%	56,82%	52,94%	51,28%	51,16%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,4	4,5	4,6	4,6

ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	14,9%	20%	29,41%	12,82%	11,63%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	90%	87,5%	90%	80%	80%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	10%	12,5%	10%	20%	20%

La participación del profesorado en acciones formativas ha disminuido con respecto a cursos anteriores, pero se encuentra por encima del indicador del centro. Sin embargo, ha mejorado la participación en proyectos de innovación y mejora docente (de 23,81% a 57,14%). El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia es bastante alto (4,6), lo que nos indica la gran preparación del profesorado que imparte en el título.

El porcentaje de Profesorado del título participantes en la evaluación de la actividad docente con el modelo Docentia, ha disminuido sensiblemente con respecto a cursos anteriores, aunque sigue estando por encima de los resultados del centro. Además, el 100% de las calificaciones fueron "EXCELENTES".

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del [Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz](#) y las modificaciones registradas en el [Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio](#).

Tras la recomendación recibida sobre mejorar el sistema de asignación de TFM (informe de la DEVA de 30/06/2020), en el Campus Virtual de la asignatura TFM, están incluidas guías para la elaboración de los TFM y los tipos de estudios permitidos para la adquisición de competencias. Asimismo, en la página web del Máster se ha elaborado un documento con los tipos de estudio y los recursos que pueden utilizar los alumnos (<https://bit.ly/2MbUY5q>), y en la página web del Título existe un enlace donde se publica, anualmente, toda la información relevante sobre el TFM (<https://bit.ly/2Yq93kV>). Todo ello está en el plan de mejora del último autoinforme, que responde a la recomendación de la DEVA en su informe de 30/06/2020: "Recomendación nº 5: Se recomienda garantizar que todas las modalidades de TFM permiten alcanzar las competencias establecidas en la memoria". En un análisis anterior de este punto, se señala puntos débiles en la asignación de tutores y el nombramiento de los tribunales para la valoración y evaluación de cada TFM. En la actualidad, se ha elaborado una normativa interna, para regular la asignación y perfiles del profesorado que dirige TFM, el nombramiento de tribunales, normativa sobre presentación y defensa del TFM, y normas de buenas prácticas: <https://bit.ly/3AvHeY8>. El/la tutor académico del TFM es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado/Máster de entre lo/as profesore/as pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el/la profesor/a que solicite el ejercicio de la tutela y, en su caso, a las del estudiante que así lo soliciten con refrendo del/la profesor/a. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

Debido a lo anterior, como se aprecia a continuación en la tabla, se ha mejorado levemente la puntuación del grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM, situándose por encima de la puntuación obtenida por el centro.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	5	2,88	-	3,57	3,61

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,18	3,54	-	3,72	3,5

4.5 Adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El desarrollo de las prácticas externas se encuentra regulado por la siguiente normativa: <https://bit.ly/3lvZoP1>. Por otro lado, en el siguiente enlace se puede consultar información sobre las prácticas externas e infraestructuras ajenas (centros donde se realizan las prácticas): <https://bit.ly/3YFtJAj>. Toda la información detallada sobre el personal encargado de tutelar las prácticas externas, la tutoría académica de las asignaturas de prácticas externas, las plazas de alumno/as asignadas a cada centro de prácticas, etc., se encuentra en el apartado 5.3. del presente documento.

Cabe destacar que los indicadores de satisfacción de los tutores académicos y de las entidades colaboradoras con las prácticas externas realizadas por los estudiantes, e incluso del alumnado con las prácticas externas realizadas, son superiores a los obtenidos por el centro (Facultad de Enfermería y Fisioterapia) durante el curso 2021-22. Además, la mayoría de los indicadores son también superiores con respecto a cursos anteriores, por lo que podemos entender que es fruto de una buena adecuación del perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas. Los tutores académicos y de entidades colaboradoras que supervisan las prácticas externas, son fisioterapeutas con una gran experiencia profesional en el tratamiento fisioterapéutico de pacientes neurológicos, y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva del alumno.

INDICADOR (TITULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	-	4,33	5
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	5	5
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	-	4,11	4,47

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	-	4,33	4,86
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	2,5	2,5
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	-	3,93	3,95

Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas (información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas -curso 2021-22-):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Prof1	Universidad de Cádiz	Fisioterapia	Profesor Contratado Doctor	8 horas	Tutora académica de la Universidad
Prof2	Hospital San Carlos (San Fernando, Cádiz)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof3	Hospital San Carlos (San Fernando, Cádiz)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Prof4	Hospital Universitario Puerta del Mar (Cádiz)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof5	Hospital Universitario Puerta del Mar (Cádiz)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof6	Hospital Universitario Puerta del Mar (Cádiz)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof7	Clínica Synergia (Sevilla)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof8	ADACEMA (Málaga)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof9	ADACCA (Cádiz)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof10	ADACCA (Chiclana, Cádiz)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof11	FISEVI (Sevilla)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof12	AFANAS CAIT Ángel de la Guarda (San Fernando, Cádiz)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof13	Fundación Futuro Singular (Córdoba)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof14	Hospital Pascual (Villamartín)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof15	ASPACEBA (Badajoz)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof16	CRECER (Sevilla)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof17	ADCA Integración (Sevilla)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

En el Módulo General del Máster en Fisioterapia neurológica, se imparten diferentes materias en formato virtual, éstas son: Metodología de la Investigación en Fisioterapia, Métodos estadísticos aplicados a la Investigación sanitaria, Aplicaciones TICs en la atención sanitaria, y Reeducación cognitiva y neurolingüística para fisioterapeutas. En estas asignaturas participan los siguientes departamentos de la Universidad de Cádiz, impartiendo un total de 12 créditos: Estadística e Investigación Operativa, Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública, Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología, Biblioteca de Ciencias de la Salud, Anatomía y Embriología Humana, Medicina, Materno-Infantil y Medicina Física, Economía General, Filología, Psicología, y Enfermería y Fisioterapia. Cada departamento envía a los profesores cuyos conocimientos se adecúen más a las asignaturas que tienen asignadas. Este profesorado permite que la UCA pueda impartir el Título de Máster en Fisioterapia Neurológica con un personal de alta cualificación, perteneciente a diferentes áreas de conocimiento e integrados en diferentes departamentos, con amplia experiencia investigadora y docente, y con un perfil idóneo para las materias que imparten.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia es considerablemente alto (4,6 en una escala sobre 5), lo que nos indica la gran preparación del profesorado que imparte en el título.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22

ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,6	4,3	4,6	4,6	4,6
---	-----	-----	-----	-----	-----

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,4	4,5	4,6	4,6

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El grado de satisfacción global del PDI con el título es considerablemente alto (4,56 en una escala sobre 5), siendo un valor superior al obtenido por el centro. Esto muestra que el profesorado que imparte docencia en el título está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,75	4,07	4,8	4,54	4,56

INDICADOR (CENTRO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,45	4,31	4,38	4,42	4,16

Puntos Fuertes:

- Alta participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente.
- El porcentaje de calificaciones “Excelentes” en programas de evaluación docente del profesorado, ha aumentado.
- El número de profesores con vinculación permanente, ha aumentado.
- El grado de satisfacción de los tutores académicos y de las entidades colaboradoras con las prácticas externas realizadas por los estudiantes, e incluso del alumnado con las prácticas externas realizadas, ha mejorado.
- Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,6)

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
30/06/2020	Recomendación nº 6: Se recomienda incrementar la experiencia investigadora del profesorado	Acción de mejora: A los profesores ayudantes doctores del área de Fisioterapia les ha sido reconocido por la UCA el equivalente a un sexenio. En esta área se ha aumentado mucho la producción científica. Están inmersos en proyectos de investigación con sus grupos PAIDI, como puede apreciarse en la página web en la pestaña Investigación y postgrado, en actividad investigadora. Evidencia contrastable: Sistema de Información de la UCA. Indicadores Procesos ISGC-P05-01 – Evolución del personal académico del título: https://bit.ly/3Kl1aEh Evidencia contrastable: https://bit.ly/2Amy5Gh Evidencia contrastable: http://bit.ly/3H7581a
30/06/2020	Recomendación nº 7: Se recomienda incrementar el número de profesores doctores	Acción de mejora: El porcentaje total de doctores se ha incrementado desde cuando se hizo la recomendación, con los datos del curso 18-19 (40,54%). En el curso 21-22, el porcentaje es del 66,67%. Evidencia contrastable: Sistema de Información de la UCA. Indicadores Procesos ISGC-P05-01 – Evolución del personal académico del título. Se puede consultar también en el apartado 4.1. del presente documento.
30/06/2020	Recomendación nº 8: Se recomienda mejorar el sistema de asignación de TFM	Acción de mejora: Se ha cambiado la forma de asignación, como se puede ver en la página web. Se ha aprobado Reglamento de los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia (Aprobado en la CTFGM el 27/07/21). Evidencia contrastable: En la página web del Título (https://bit.ly/2Yg93kV) existe un enlace (https://bit.ly/3raOwh2) donde se publica anualmente, toda la información relevante sobre el TFM.

		Debido a lo anterior, como se aprecia en el Sistema de Información de la UCA, indicadores Procesos ISGC-P04-11, Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM, se ha mejorado la puntuación del grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM, situándose por encima de la puntuación obtenida por el centro.																		
30/06/2020	<p><i>Recomendación nº 9: Se recomienda incorporar la satisfacción del alumnado con los tutores de prácticas a los procesos de análisis y mejora de la titulación</i></p>	<p>Acción de mejora: Existen datos desde el curso 2020-21 en el Sistema de Información de la UCA sobre el siguiente procedimiento: ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas. Como no existen datos de los 3 últimos cursos, se muestra la puntuación de los cursos 2020-21 y 2021-22. La puntuación ha aumentado: 4,11 en curso 2020-21; 4,47 en curso 2021-22</p> <p>ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Curso</th> <th>17-18</th> <th>18-19</th> <th>19-20</th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Máster en Fisioterapia neurológica</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>4,11</td> <td>4,47</td> </tr> <tr> <td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>3,93</td> <td>3,95</td> </tr> </tbody> </table> <p>Evidencia contrastable: https://bit.ly/3S9hKsv. Evidencia: Se pueden consultar los resultados en el apartado 4.5. del presente documento.</p>	Curso	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	Máster en Fisioterapia neurológica	-	-	-	4,11	4,47	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	-	-	-	3,93	3,95
Curso	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22															
Máster en Fisioterapia neurológica	-	-	-	4,11	4,47															
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	-	-	-	3,93	3,95															

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Las infraestructuras y recursos disponibles en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, tanto en el Campus de Cádiz como en su extensión docente de Jerez de la Frontera, son adecuados para las características del título. Además, la Universidad de Cádiz ofrece servicios de apoyo al estudiantado entre los que se encuentran su red de bibliotecas y el campus virtual, así como actividades culturales y de proyección social” (Informe Favorable de Renovación de la Acreditación 30/06/2020). Debe tenerse en cuenta, en cualquier caso, que la satisfacción de los estudiantes (3,92 sobre 5) y del profesorado (4,95 sobre 5) con los recursos materiales e infraestructuras ha mejorado con respecto a los cursos anteriores, y sus valores se sitúan por encima de los del centro.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	5	3,19	-	3,79	3,92
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,82	4,33	-	4,49	4,95

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,01	3,76	-	3,83	3,86
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,91	4,4	-	4,43	4,4

El presente Máster en Fisioterapia Neurológica por la Universidad de Cádiz necesita de recursos y servicios consistentes en aulas habilitadas para el desarrollo adecuado de la docencia y que permitan lograr los mejores resultados de enseñanza y aprendizaje.

Los recursos materiales y servicios que dispone actualmente la Universidad son adecuados y suficientes para que el alumnado adquiera las competencias que pretende este máster. Como principales infraestructuras para la formación y la investigación, y que pueden ser empleadas son aquellas que se refiere en los distintos espacios y equipamientos existentes en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y que se presentan a continuación:

Edificio de Ciencias de la Salud

La actual Facultad de Enfermería y Fisioterapia está situada en el Edificio de Ciencias de la Salud de la UCA, sito en Avda. Ana de Viya, 52. Da cabida a dos titulaciones completas (Graduado en Enfermería y Graduado en Fisioterapia) por lo que parte de las instalaciones son compartidas. Entre las dos Titulaciones de Grado el número total de alumnos es de 525 de los cuales 165 son alumnos del Grado en Fisioterapia. Este Edificio de Ciencias de la Salud de la UCA cuenta con accesibilidad universal

La correcta gestión de los recursos materiales y espacios del Edificio de Ciencias de la Salud de la UCA se convierte en una necesidad que incide directamente en su calidad. Actualmente la Facultad de Enfermería y Fisioterapia tiene una eficiente y eficaz gestión de dichos recursos.

La gestión de los espacios para la docencia es competencia del Centro, así, cada año y antes del comienzo del curso académico, se planifica la utilización de espacios. La información para esta planificación de los espacios, será obtenida de los horarios de pregrado, así como de las programaciones de laboratorios Teórico-Prácticos que las distintas materias aporten.

La actual infraestructura contempla los siguientes espacios en el edificio de Ciencias de la Salud de la UCA:

- Un aula de 188 alumnos (195,70 m²).
- Tres aulas de 128 alumnos (1 de 146,20 m²; 1 de 149,15 m²; 1 de 152,50 m²).
- Dos aulas 240 alumnos (312,00 m² cada una y, a su vez, compartimentables en 4 de 60 alumnos).
- Un aula informática de 24 puestos de ordenador para alumnos y 1 puesto de ordenador para profesor (105,95 m²).
- Dos aulas Seminarios de 12 puestos (superficie media 28,15 m² cada una).
- Un laboratorio docente de 30 puestos (89,95 m²).
- Tres Laboratorios docentes de 20 puestos:
 - Taller 1 con una superficie de 69 m²
 - Taller 2 con una superficie de 75 m
 - Taller 3 con una superficie de 59 m
- Una sala de Juntas de 17 puestos (46,30 m²).
- Un laboratorio docente de Bioquímica y Biología de 30 puestos (105,85 m²).
 - Dos salas de Teleformación
 - Una sala de videoconferencias
- Una sala de Lectura/Biblioteca de 108 puestos (24 de ellos con ordenador) (247,65 m²).
- Cuarenta y nueve despachos individuales para Profesores (superficie media 7,95 m² cada uno).
- Un despacho individual para Profesor (28,95 m²).
- Ocho despachos dobles para Profesores (superficie media de 12,50 m² cada uno).
- Una sala múltiple de 4 puestos para Profesores (14,50 m²).
- Un despacho para Vicedecano de Medicina (12,30 m²).
- Un despacho de Dirección (25,00 m²).
- Dos despachos de Subdirección (superficie media de 12,57 m² cada uno).

- Un despacho de Secretaria de Centro (12,05 m2).
- Un despacho de Secretaria de Dirección (8,30 m2).
- Un Servicio de Secretaría de Gestión de tres puestos (40,85 m2).
- Un despacho de Dirección de Departamento (Departamento de Enfermería y Fisioterapia) 9,15 m2).
- Un despacho de Secretaria de Departamento (Departamento de Enfermería y Fisioterapia) (9,00 m2).
- Un despacho de Gestión de Departamento (Departamento de Enfermería y Fisioterapia) (12,40 m2).
- Un Servicio de Copistería (21,60 m2).
- Un salón de Actos de 152 puestos y sala de traducción (322,00 m2).
- Una conserjería (dos despachos) (26,40 m2). – Una sala de Descanso para el personal (13,40 m2).
- Dos vestuarios pequeños (1 masculino y 1 femenino) (superficie media de 12,52 m2).
- Dos vestuarios medianos (2 masculinos y 2 femeninos) (superficie media de 19,75 m2).
- Dos vestuarios grandes (2 masculinos y 2 femeninos) (superficie media de 23,00 m2).
- Veintiún Aseos (5 para minusválidos, 8 femeninos, 8 masculinos).
- Seiscientas sesenta taquillas para alumnos.
- Cuatro ordenadores de pasillos conectados a la red.
- Catorce monitores informativos (murales).

La política de la Universidad de Cádiz contempla dotar a todos sus centros de acceso a Internet mediante Wifi, por ello, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia cuenta con wifi en todo el recinto.

Todos los despachos del Centro cuentan con conexión a red a través de ordenador personal y acceso a todos los servicios del Servicio Central de Informática, Bases de datos contratadas por la Biblioteca de la Universidad, correo electrónico, WWW, Campus Virtual, etc.

Todos los espacios docentes, junto con los laboratorios de Fisioterapia, disponen de ordenador conectado a la red, sistema de proyección a través de video proyector, retroproyector y pizarra. Todas las aulas cuentan con micrófono inalámbrico y amplificador de sonido. Todos los espacios conectados a la red disponen de acceso a las bases de datos contratadas por la biblioteca de la Universidad, Campus Virtual, WWW, etc.

Los laboratorios docentes de Fisioterapia disponen del material suficiente para cubrir el aprendizaje de habilidades por nuestro alumnado, entre otros:

- Camillas hidráulicas, cuñas posturales, cojines faciales, cojines de masoterapia, cojines para cuello, almohadillas, plano inclinado, espejos ortopédicos, mancuernas, manguitos lastrados, masillas para ejercicios de manos, bicicletas estáticas, escalerilla para dedos, equipos de tracción cervical mecánica, plumadas, medidores de grosor de pliegue cutáneo, medidores ortopédicos de circunferencia, maniluvio, pediluvio, almohadillas para termoterapia, almohadillas para crioterapia, congelador para almohadillas, unidad de calentamiento de compresas, pulsioxímetros, espirómetros, fonendoscopios, negatoscopio, silla de ruedas, andador de adulto, bastones, muletas, podómetro, dos esqueletos, modelos anatómicos NE, SR y de Médula Espinal, modelo de degeneración vertebral, figura humana para demostración, brazo, mano, pierna, pie y tobillo, articulación de hombro con manguito, Press-Ball, Funmassager Sissel, balance fit, entrenador de auscultación, modelo de columna vertebral, maniquí muscular, pelvómetro de nivel, instrumento de medida del arco de movimiento cervical, aparato de aerosolterapia, básculas de baño, equipo de corrientes interferenciales, equipos de microondas, equipos de onda corta, electroestimulador de baja y media frecuencia, proyector de rayos infrarrojos y ultravioletas, Tens, estimulador multicanal, aparatos de ultrasonidos, mesa de magnetoterapia, láser con sonda de 1000 Mw., Biodex Balance System SD, aparato de presoterapia, medidor de nivel de burbuja, jaula de Rocher y accesorios, colchonetas individuales, platos de Boole, balones terapéuticos de 90 cm, 60 cm y 50 cm, balones medicinales, silla de Colson, rampa-escalera, cubeta para yeso, rueda de hombro, cinta rodante, mesa de manos, barras paralelas, cubeta parafina, cubeta para material termoplástico, tabla de Freeman, cintura 5 cámaras, algómetro digital, bebé Fisio con ropa masculina, bebé Fisio con ropa femenina, simulador de vendaje, simulador F Beinstumpfbandage, banco sueco, mesas hidráulicas de dos cuerpos, sillas para tracción cervical, goniómetros de dedo largo, tablas de Bolher.

- Equipo de Diatermia alto voltaje, equipo de ultrasonidos Adac Sónica, goniómetro digital, inclinómetros clínicos y digitales, antropómetro, estadiómetro portátil, calibrador de pliegue cutáneo, báscula solar; sonda lineal, Logiscan 64, equipo de sinterización rizada.

- Ecógrafo, Biofeed back Electroestimulador, 3 Pulsioxímetros, 2 Powerbreathe KH1 (medidor de la presión inspirométrica máxima y entrenador digital de la inspiración), Dispositivos entrenadores de la inspiración: 2 Powerbreathe Medic, 2 Powerbreathe Salud, 2 Powerbreathe Salud Plus. Dispositivos de presión positiva oscilante: 2 Cornet RC, 2 Acapella, 2 Flutter.

El Edificio de Ciencias de la Salud de la UCA cuenta con servicio de reprografía, servicio de limpieza y servicio de seguridad, todos ellos son servicios contratados por la Universidad de Cádiz.

La gestión de los espacios para la docencia es competencia de los Centros, así, cada año y antes del comienzo del curso académico, se planifica su utilización. La información para esta planificación, será obtenida de los horarios de pregrado, así como de las programaciones de laboratorios Teórico- Prácticos que las distintas materias aporten. La petición de espacios para la docencia que sea solicitada por el profesorado con posterioridad a la programación antes descrita, se realiza a través del programa de gestión de espacios SIRE, que será visado por la Dirección del Centro y será el Servicio de Conserjería quién asignará los mismos.

El Edificio de Ciencias de la Salud de la UCA cuenta con servicio de reprografía, servicio de limpieza y servicio de seguridad, todos ellos son servicios contratados por la Universidad de Cádiz.

Biblioteca

La Biblioteca de Ciencias de la Salud de la UCA es un Sistema de Recursos para el aprendizaje y la investigación, comprometido con la Sociedad, cuya misión es contribuir a la formación integral de las personas, a través de la creación y difusión del conocimiento y la cultura mediante una oferta de recursos y servicios de información que, en un contexto de calidad total y con la integración de los grupos de interés en su planificación y diseño, contribuyen a mejorar la eficacia y la eficiencia, tanto en la docencia y el aprendizaje, como de la investigación, en un ambiente de colaboración con el entorno socioeconómico gaditano.

La Biblioteca de la UCA posee el Certificado de Calidad de ANECA y el sello de excelencia europea 400+. Dispone también de Biblioteca Electrónica. Entre sus Servicios cabe destacar, entre otros:

1. Acceso a recursos electrónicos y bases de datos a través Sistema IRIS: bases de datos; revistas; libros electrónicos; bibliotecas digitales; Consorcio de Bibliotecas Universitarias Andaluzas; Catálogos de otras bibliotecas; Gestores de referencias bibliográficas; Bibliografía digital sobre Migraciones e Interculturalidad; Recursos Temáticos.
2. Acceso a recursos on-line específicos de Medicina y Ciencias de la Salud, por área de conocimiento.
3. Búsqueda electrónica de referencias bibliográficas
4. Petición de material bibliográfico y alerta personalizada.
5. Acceso electrónico a la bibliografía recomendada por asignatura y profesor.
6. Diana: Catálogos de la UCA
7. Servicio de Préstamo
8. Servicio de Préstamo interbibliotecario
9. Préstamo de ordenadores portátiles.
10. Aula de Formación de Usuarios
11. Consultas on-line al Bibliotecario.
12. PARIS. Salas de trabajo e investigación.

A través de la página web: <https://biblioteca.uca.es/> se puede acceder a todos los servicios disponibles.

En la página web específica de la Biblioteca de Ciencias de la Salud <https://biblioteca.uca.es/biblioteca-de-ciencias-de-la-salud/>, se puede acceder directamente a:

- Sus recursos por área de conocimiento.
- Fondos disponibles por asignatura y profesor.

- Bases de datos, a través de IRIS, que superan las 140.

- Revistas. UCADoc-Elysa, UCADoc +, UCADoc

- Revistas impresas. UCADoc+ supone una mejora en el acceso a revistas, tanto electrónicas como impresas.

Permite acceder a más de 20000 títulos mediante diversas opciones de búsqueda, por orden alfabético y por materias, incluye la cobertura temporal que abarca cada título a texto completo y se complementa con información editorial de la base de datos Ulrich's, así como el acceso a través de grandes portales de publicaciones periódicas.

- Novedades en el Catálogo

- Préstamos

- Sesiones de Información

Los Fondos Bibliográficos para alumnos se actualizan anualmente, adquiriéndose los textos recomendados por los profesores. Anualmente se adquieren también los fondos solicitados por los propios profesores para estudio avanzado e investigación.

La Biblioteca dispone de un fondo antiguo muy importante que en su mayoría procede de los fondos del Real Colegio de Medicina y Cirugía, origen de la Facultad de Medicina. Se trata de los fondos antiguos más importantes de la Universidad de Cádiz. Estos fondos, en proceso de digitalización, pertenecen en su mayoría a los siglos XVIII y XIX, aunque no faltan ejemplares de siglos anteriores. Están representadas todas las áreas de conocimiento, aunque el número mayor de obras corresponde a las ciencias médicas.

Aunque la Biblioteca de Ciencias de la Salud se encuentra ubicada en un edificio distinto al Edificio de Ciencias de la Salud, en este se dispone de una Sala de Lectura/Biblioteca equipada con un número reducido de ejemplares bibliográficos y de 108 puestos (24 de ellos con ordenador).

Entre los Servicios Centrales, destacar entre otros:

Área de Informática y Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI).

Sus funciones son:

a) Planificar, proveer y gestionar las infraestructuras de tecnologías de la información de la UCA: red de comunicaciones, sistemas centrales, equipos de usuarios y recursos audiovisuales.

b) Implantar y mantener servicios digitales de comunicación tales como correo electrónico, páginas web, telefonía, foros virtuales, videoconferencias, etc.

c) Atender los servicios que solicitan los usuarios a través del Centro de Atención a Usuarios.

d) Proveer recursos y servicios técnicos para desarrollar, almacenar y difundir información en los formatos y medios disponibles.

e) Asegurar la protección legal de los datos informatizados y la disponibilidad de los servicios y procesos implicados.

f) Proveer recursos y servicios específicos de apoyo a la Docencia, tales como aulas informáticas, software docente, medios audiovisuales y plataforma de docencia virtual.

g) Aportar medios técnicos de apoyo a la Investigación, tales como servidores centrales de cálculo, software científico y recursos web.

h) Proveer y apoyar las aplicaciones informáticas de soporte a los Servicios Administrativos y Órganos de Gobierno.

i) Ayudar a los usuarios a adquirir la capacitación necesaria para usar las tecnologías de la información.

j) Ofrecer a los alumnos de la Universidad recursos de tecnologías de la información que faciliten el acceso a una educación superior de alta calidad.

k) Atender servicios de apoyo estadístico a investigadores, órganos de dirección y responsables de gestión.

l) Participar en el diseño de los procesos y servicios administrativos telemáticos y ejecutar su implantación técnica.

m) Apoyar el desarrollo y funcionamiento de la biblioteca electrónica, aportando recursos y soporte técnico.

n) Ejercer el papel de observatorio de tecnologías de la información para detectar y aportar soluciones técnicas innovadoras a la Universidad.

Campus Virtual

El Campus Virtual constituye un apoyo en red al proceso de aprendizaje. Ofrece información sobre los contenidos de las asignaturas, materiales para el estudio, ejercicios en red, posibilidad de tutoría electrónica por el profesor, foros de intercambio entre alumnos y actúa, además, como canal para la entrega de trabajos en red. El sistema emplea una plataforma de software libre, a la que se han incorporado por técnicos de la UCA un número importante de adaptaciones y mejoras. El Campus Virtual ha experimentado un espectacular crecimiento desde su puesta en marcha el curso 2003-04, y se ha convertido en una herramienta de uso general para apoyo a la docencia impartida en la UCA. Asimismo, el campus virtual se puede emplear como herramienta y apoyo a la enseñanza.

Los recursos materiales y de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas contempladas en este plan de estudios están disponibles en la actualidad. Además, ofrece la opción de un sistema de tutorías electrónicas, en el que, además, el alumnado dispone de correo electrónico y acceso a todos los recursos de información que ofrece la Biblioteca de la Universidad de Cádiz, una de las dos bibliotecas universitarias en Andalucía que cuenta con el sello de acreditación de la ANECA. Es importante destacar la disponibilidad de acceso inalámbrico a conexión de red en los locales de la Universidad de Cádiz, y que cuenta con un sistema de préstamos de 200 ordenadores portátiles en los espacios de biblioteca.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

En el Máster en Fisioterapia neurológica no se ha realizado movilidad entrante/saliente nacional/internacional durante el curso 2021-22.

INDICADOR (TITULO)		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		5	3	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3	3,64	-	-	-

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la Memoria verificada.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por [Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012](#). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las

prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

La Universidad de Cádiz presenta una oferta de prácticas curriculares en empresas a través del sistema telemático denominado GADES, Portal de gestión de prácticas en empresas de la Universidad de Cádiz, que permite a las empresas e instituciones colaboradoras renovar anualmente su demanda de estudiantes en prácticas. La disponibilidad de instituciones públicas y privadas donde llevar a cabo las prácticas es adecuada para cumplir las necesidades del alumnado que opte por la opción profesional.

Los convenios establecidos con las entidades que participan en las prácticas en las titulaciones impartidas en la Universidad de Cádiz están disponibles en la dirección electrónica <https://qades.uca.es/home>. Asimismo, es necesario destacar que cualquier miembro de la comunidad universitaria puede acceder a los convenios existentes.

De forma más específica, en relación con la presente propuesta de máster, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz tiene una larga tradición en la gestión de prácticas externas, tanto las que se derivan de las contempladas en los títulos que habilitan para el ejercicio de profesiones docentes reguladas (Enfermería y Fisioterapia), así como en Másteres. Fruto de dicha tradición, se cuenta con un amplio número de centros y entidades que anualmente se ofertan como centros colaboradores de prácticas, en los ámbitos de la educación formal y no formal.

En cuanto al procedimiento de asignación de las prácticas externas, la coordinadora general de prácticas del título se encarga, previo conocimiento del número de centros conveniados y número de plazas/centro, de llevar a cabo la asignación del alumnado/centro, mediante coordinación con el/la delegado/a y estudiantes del curso, al inicio de cada curso académico.

En cuanto al procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas, en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, se rigen por el convenio UCA-SAS y se revisa y actualiza a través de la Comisión Paritaria que se reúne anualmente. Por otro lado, en los centros sanitarios y sociosanitarios privados, son revisados y actualizados anualmente por la coordinación de prácticas del centro en función de los resultados obtenidos.

En cuanto al procedimiento de coordinación de los tutores externos: Los centros mantienen reuniones previas al inicio de cada Practicum, y al finalizar el curso. Durante la realización de los rotarios clínicos se mantiene comunicación estrecha con los coordinadores de prácticas a través de los campus virtuales, así como comunicación telefónica.

Por último, con respecto al procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas, toda la información está disponible para el alumnado en el Campus virtual, asignaturas: Prácticas Clínicas I, II y III.

Para el desarrollo de nuestras prácticas clínicas contamos con los siguientes centros de Fisioterapia Neurológica.

INFRAESTRUCTURAS AJENAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

El total de alumnado que desarrolla sus prácticas en relación a los convenios firmados para la Máster en Fisioterapia Neurológica es de 20 alumnos.

Las prácticas externas deben realizarse en centros especializados de Fisioterapia Neurológica.

Los alumnos cuentan con una oferta de plazas en empresas de la provincia de Cádiz que tienen convenio con la UCA. Existen convenios con distintas instituciones para la realización de las prácticas clínicas. A través de la página web: <https://qades.uca.es/>, se puede acceder a todos los convenios. Estos son:

- Dispositivos Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud de la provincia de Cádiz por Convenio Marco suscrito entre las Consejerías de Salud y Educación y Ciencia y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y Docencia.
- Concerto específico entre las Conserjerías de Salud y Educación y Ciencia, la Universidad de Cádiz y el Servicio Andaluz de Salud para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y la docencia:
 - o Hospital Universitario Puerta del Mar (Cádiz).
 - o Hospital Universitario de Puerto Real (Puerto Real Cádiz).
- Centros de titularidad privada:
 - o Unión de Parálisis Cerebral "UPACE" Jerez (Jerez de la Frontera – Cádiz).
 - o Unión de Parálisis Cerebral "UPACE" San Fernando (San Fernando – Cádiz).
 - o Centro de Estimulación Precoz Ángel de la Guarda (San Fernando – Cádiz).

- AFANAS (San Fernando – Cádiz).
- ADACCA (Cádiz).

No obstante, se ofrece la posibilidad de desarrollar prácticas en centros cercanos a la localidad de origen de los estudiantes. Previamente se informa a la empresa de las condiciones en las cuales deberán realizarse las prácticas y las competencias que el alumno debe adquirir. Tras la conformidad de ambas partes se pasa a la tramitación del convenio de colaboración entre la empresa y la Universidad. En este punto contamos con la "Fundación Bahía de Cádiz para el Desarrollo Económico", enmarcada en el CEEI (Centro de Empresas Europeo e Innovación). Los técnicos del Departamento de Formación, generan el convenio de colaboración entre las entidades y se encargan de que sea firmado por la empresa. Posteriormente se pasa a firma al Vicerrector de Transferencia en Innovación Tecnológica. Una vez formalizado el documento se abre la oferta de la plaza para prácticas en la plataforma de la UCA " <https://gades.uca.es/>".

Los medios materiales y servicios disponibles en las entidades colaboradoras permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas en los mismos.

Normativa sobre prácticas externas

Portal de la UCA (<https://admcadiz.uca.es/wp-content/uploads/2018/10/Reqlamento-dePr%C3%A1cticas-Acad%C3%A9micas-Externas.pdf>)

Tabla 1. Información sobre prácticas académicas externas (curso 2021-22).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	9	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	22
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	-	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	-

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Hospital San Carlos (San Fernando, Cádiz)	4	https://bit.ly/3kkoN4H	2
Hospital Universitario Puerta del Mar (Cádiz)	4	https://bit.ly/3kkoN4H	3
Clínica Synergia (Sevilla)	1	http://bit.ly/3klEGbb	1
ADACEMA (Málaga)	1	http://bit.ly/3klEGbb	1
ADACCA (Cádiz)	2	http://bit.ly/3klEGbb	1
ADACCA (Chiclana, Cádiz)	2	http://bit.ly/3klEGbb	1
FISEVI (Sevilla)	1	http://bit.ly/3klEGbb	1
AFANAS CAIT Ángel de la Guarda (San Fernando, Cádiz)	2	http://bit.ly/3klEGbb	1
Fundación Futuro Singular (Córdoba)	1	http://bit.ly/3klEGbb	1
Hospital Pascual (Villamartín)	1	http://bit.ly/3klEGbb	1
ASPACEBA (Badajoz)	1	http://bit.ly/3klEGbb	1
CRECER (Sevilla)	1	http://bit.ly/3klEGbb	1
ADCA Integración (Sevilla)	1	http://bit.ly/3klEGbb	1

Tabla 2. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas (información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas -curso 2021-22-):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
----------------------------	-----------------------	------------------------	-----------------------------------	------------------------------	---

Prof1	Universidad de Cádiz	Fisioterapia	Profesor Contratado Doctor	8 horas	Tutora académica de la Universidad
Prof2	Hospital San Carlos (San Fernando, Cádiz)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof3	Hospital San Carlos (San Fernando, Cádiz)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof4	Hospital Universitario Puerta del Mar (Cádiz)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof5	Hospital Universitario Puerta del Mar (Cádiz)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof6	Hospital Universitario Puerta del Mar (Cádiz)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof7	Clínica Synergia (Sevilla)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof8	ADACEMA (Málaga)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof9	ADACCA (Cádiz)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof10	ADACCA (Chiclana, Cádiz)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof11	FISEVI (Sevilla)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof12	AFANAS CAIT Ángel de la Guarda (San Fernando, Cádiz)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof13	Fundación Futuro Singular (Córdoba)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof14	Hospital Pascual (Villamartín)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof15	ASPACEBA (Badajoz)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof16	CRECER (Sevilla)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora
Prof17	ADCA Integración (Sevilla)	Fisioterapia	Fisioterapeuta	-	Tutor de entidad colaboradora

Cabe destacar que los indicadores de satisfacción, tanto de los tutores académicos como de las entidades colaboradoras con las prácticas externas realizadas por los estudiantes, e incluso del alumnado con las prácticas externas realizadas, son superiores a los obtenidos por el centro (Facultad de Enfermería y Fisioterapia) durante el curso 2021-22. Además, la mayoría de los indicadores son también superiores con respecto a cursos anteriores.

Los tutores académicos y de entidades colaboradoras que supervisan las prácticas externas, son fisioterapeutas con una gran experiencia profesional en el tratamiento fisioterapéutico de pacientes neurológicos, y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva del alumno.

INDICADOR (TITULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	0,71	1
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	-	4,33	5
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	5	5
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	-	4,11	4,47

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	0,71	1
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	-	4,33	4,86
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	2,5	2,5
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	-	3,93	3,95

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

A continuación, se muestran los indicadores sobre el Grado de satisfacción del PAS con el título. En dicha tabla, se puede apreciar un aumento de dicho grado de satisfacción, situándose en 3,87 en el curso 2021-22.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el centro	3,62	3,75	3,72	3,85	3,87

INDICADOR (CENTRO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el centro	3,62	3,75	3,72	3,85	3,87

En la siguiente tabla, se muestra el informe global de la satisfacción con el título por parte del PAS:

	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	CENTRO	UCA
Número totales de respuestas			
	TOTAL	302	302
			697
1.1. La comunicación con los/las responsables académicos (Decano/a-Director/a del Centro, Director/a del Departamento, etc.).			
	1.N	274	
	2.PROMEDIO	3,89	3,89
	3.DESVEST	0,80	0,80
1.2. La comunicación con los/las responsables de los títulos (Coordinadores/as).			
	1.N	274	
	2.PROMEDIO	3,73	3,73
	3.DESVEST	0,92	0,92
1.3. El clima y las relaciones de trabajo con el profesorado son adecuados.			
	1.N	274	
	2.PROMEDIO	3,93	3,93
	3.DESVEST	0,80	0,80
1.4. El clima y las relaciones de trabajo con el alumnado son adecuados.			
	1.N	274	
	2.PROMEDIO	4,05	4,05
	3.DESVEST	0,74	0,74
1. APECTOS RELACIONADOS CON LOS/LAS RESPONSABLES ACADEMICOS Y USUARIOS		3,90	3,90
2.1. La disponibilidad de información sobre la/s titulación/es y el/los Centro/s (web del título, procedimientos internos, guías docentes,...).			
	1.N	274	
	2.PROMEDIO	3,86	3,86
	3.DESVEST	0,78	0,78
2.2. Información aportada por la Comisión de Garantía de Calidad del/de los Centro/s.			
	1.N	274	
	2.PROMEDIO	3,64	3,64
	3.DESVEST	0,99	0,99
2.3. Participación en los procesos de toma de decisiones del/de los Centro/s.			
	1.N	274	
	2.PROMEDIO	3,27	3,27
	3.DESVEST	1,22	1,22
2.4. Rendición de cuentas del/de los Centro/s.			
	1.N	274	
	2.PROMEDIO	3,51	3,51
	3.DESVEST	1,10	1,10
2.5. Información sobre los resultados de las diferentes titulaciones del/de los Centro/s.			
	1.N	274	
	2.PROMEDIO	3,54	3,54
	3.DESVEST	1,03	1,03
2. APECTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL CENTRO		3,59	3,59
3.1. Grado de satisfacción global con el/los Centro/s.			
	1.N	272	
	2.PROMEDIO	3,87	3,87
	3.DESVEST	0,77	0,77
3.2. Grado de satisfacción global con la Universidad.			
	1.N	273	
	2.PROMEDIO	3,87	3,87
	3.DESVEST	0,79	0,79
3. SATISFACCIÓN GLOBAL		3,87	3,87

La oferta docente no sería posible sin el personal de apoyo que atiende las labores administrativas y de gestión de infraestructuras imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras.

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva, cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. En la siguiente tabla se recogen los recursos humanos puestos a disposición del Máster en Fisioterapia Neurológica. Atendiendo a la estructura organizativa de la

Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	CONSERJERIA	Laboral Fijo - Grupo III	2	37,50%
		Laboral Fijo - Grupo IV	1	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario Carrera - C1	4	50,00%
	TÉCNICO LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo III	1	12,50%
			8	100%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	INFORMÁTICA	Funcionario Carrera - A1	16	42,17%
		Funcionario Interino- A1	1	
		Funcionario Carrera - A2	12	
		Funcionario Interino- A2	6	
	AUDIOVISUALES	Laboral Fijo - Grupo III	1	2,41%
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
	MANTENIMIENTO	Funcionario Carrera - A2	1	28,92%
		Laboral Fijo - Grupo III	20	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
	PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,82%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
	DEPORTES	Funcionario Carrera - A1	1	16,87%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	7	
		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
Laboral Eventual - Grupo IV		2		
ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,82%	
	Laboral Fijo - Grupo III	1		
	Laboral Eventual - Grupo II	1		
			83	100%

Adicionalmente, se contará con los recursos humanos que componen las distintas unidades administrativas de la Universidad de Cádiz que dan apoyo directo a la gestión como pueden ser la Oficina de Relaciones Internacionales, el Área de atención al

Alumno, la Dirección General de Empleo, Becas, etc. Estos recursos humanos son suficientes para garantizar el cumplimiento de todas las acciones derivadas de la gestión y desarrollo del título.

Además, se cuenta con el apoyo del Personal de la Unidad de Posgrado en tareas de información al alumnado, gestión y tratamiento de solicitudes, tramitaciones administrativas, etc.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

En cuanto al sistema utilizado para la docencia no presencial, se trata del Campus Virtual. El Campus Virtual constituye un apoyo en red al proceso de aprendizaje. Ofrece información sobre los contenidos de las asignaturas, materiales para el estudio, ejercicios en red, posibilidad de tutoría electrónica por el profesor, foros de intercambio entre alumnos y actúa, además, como canal para la entrega de trabajos en red. En las asignaturas con docencia no presencial, se realiza un seguimiento y evaluación del estudiantado mediante la participación de éste en las clases, además de la correspondiente entrega, a través de la herramienta de tareas y cuestionarios del Campus Virtual, de actividades específicamente diseñadas por el profesorado.

El sistema emplea una plataforma de software libre, a la que se han incorporado por técnicos de la UCA un número importante de adaptaciones y mejoras. El Campus Virtual ha experimentado un espectacular crecimiento desde su puesta en marcha el curso 2003-04, y se ha convertido en una herramienta de uso general para apoyo a la docencia impartida en la UCA. Asimismo, el campus virtual se puede emplear como herramienta y apoyo a la enseñanza.

Los recursos materiales y de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas contempladas en este plan de estudios están disponibles en la actualidad. Además, ofrece la opción de un sistema de tutorías electrónicas, en el que, además, el alumnado dispone de correo electrónico y acceso a todos los recursos de información que ofrece la Biblioteca de la Universidad de Cádiz, una de las dos bibliotecas universitarias en Andalucía que cuenta con el sello de acreditación de la ANECA. Es importante destacar la disponibilidad de acceso inalámbrico a conexión de red en los locales de la Universidad de Cádiz, y que cuenta con un sistema de préstamos de 200 ordenadores portátiles en los espacios de biblioteca.

No se disponen de indicadores para conocer, específicamente, el grado de satisfacción del alumnado y el profesorado con la docencia de tipo virtual.

Por último, en cuanto al procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional, la orientación académica y profesional la venían realizando los mismos profesores del máster, tanto externos como de la UCA. Para solucionar la recomendación de la DEVA de programar acciones más concretas, la Coordinadora del Máster contactó con el Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía, y uno de sus vocales impartió una conferencia sobre orientación académica y profesional a los estudiantes del Máster durante el curso 2021-22. En ella tuvieron la oportunidad de despejar todas las dudas que tenían sobre sus salidas profesionales. Como se puede observar, los indicadores han mejorado, evolucionando el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional de 2,73 en el año 2018-19 a 3,38 en el 2021-22; y el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica, de 3,14 en el curso 2018-19 a 3,75 en el curso 2021-22.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	5	3,14	-	3,71	3,75
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	5	2,73	-	3,54	3,38

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,53	3,65	-	3,7	3,46
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,21	3,69	-	3,5	3,13

Puntos Fuertes:

- Las infraestructuras y recursos disponibles en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia son adecuados para las características del título.
- El grado de satisfacción con las infraestructuras y los recursos disponibles tanto de los estudiantes (3,92) como del profesorado (4,95), han mejorado ostensiblemente.
- El grado de satisfacción de los tutores académicos y de las entidades colaboradoras con las prácticas externas realizadas por los estudiantes, e incluso del alumnado con las prácticas externas realizadas, ha mejorado.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

El plan de estudios del Máster en Fisioterapia Neurológica tiene una duración anual, con una carga lectiva de 60 ECTS, y con docencia distribuida en 2 semestres. El plan se estructura en tres módulos: Módulo I: General (16 créditos), Módulo II: Específico (26 créditos) y Módulo III: Aplicación (18 créditos).

Todos los módulos son de carácter obligatorio. Pasamos a describirlos:

El Módulo I: General (16 créditos), está estructurado en cuatro materias que inician al estudiante en la investigación.

- 1) Métodos estadísticos aplicados a la Investigación sanitaria.*
- 2) Metodología de la Investigación en Fisioterapia.*
- 3) Aplicaciones TICs en la atención sanitaria.*
- 4) Reeducción cognitiva y neurolingüística para fisioterapeutas.*

El Módulo II: Específico (26 créditos), está estructurado en dos materias que especializan al estudiante en las técnicas y terapias específicas de la Fisioterapia Neurológica, tanto en el adulto como en el niño.

La primera materia Fisioterapia Neurológica en Pediatría, de 9 créditos, consta de dos asignaturas:

- 1) Exploraciones neurológicas y Escalas de valoración en pediatría.*
- 2) Actualización en técnicas de intervención en Fisioterapia Neurológica Pediátrica.*

La segunda materia, Fisioterapia Neurológica en el Adulto, con 17 créditos, consta de cuatro asignaturas:

- 1) Exploración neurológica y escalas de valoración en el adulto.*
- 2) Actualización en técnicas de intervención en Fisioterapia Neurológica en el adulto.*
- 3) Valoración e intervención en el sistema nervioso periférico.*
- 4) Aspectos específicos en Fisioterapia Neurológica.*

El Módulo III: Aplicación (18 créditos), consta de dos materias: Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster (TFM). La primera de 12 créditos tiene una asignatura llamada Practicum y la segunda materia TFM de 6 créditos, con la asignatura llamada igualmente Trabajo Fin de Máster.

En el siguiente enlace: <https://bit.ly/3CPY06J>, se presentan 5 guías docentes de asignaturas obligatorias representativas del programa formativo, entre ellas TFM y practicas externas. En dichas guías se incluye información sobre el profesorado de la asignatura, selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones, y su correspondiente tabla de ponderación.

En cuanto a las memorias realizadas sobre las prácticas externas, éstas se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3XoH67o>

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

En cuanto al plan de estudios del Máster en Fisioterapia neurológica, éste se puede consultar en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3Xo1plk>

En el siguiente enlace: <https://bit.ly/3CPY06J>, se presentan 5 guías docentes de asignaturas obligatorias representativas del programa formativo, entre ellas TFM y practicas externas. En dichas guías se incluye información sobre el profesorado de la

asignatura, selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones, y su correspondiente tabla de ponderación. En concreto, toda la información sobre el desarrollo del TFM, incluyendo la rúbrica para la presentación y evaluación, se encuentra disponible en la página web del Título (<https://bit.ly/2Yq93kV>). Sobre el desarrollo de las prácticas externas, en el siguiente enlace se puede consultar información sobre las prácticas externas e infraestructuras ajenas (centros donde se realizan las prácticas): <https://bit.ly/3YFtUAj>. Toda la información detallada sobre el personal encargado de tutelar las prácticas externas, la tutoría académica de las asignaturas de prácticas externas, las plazas de alumno/as asignadas a cada centro de prácticas, etc., se encuentra en el apartado 5.3. del presente documento.

En cuanto a las memorias realizadas sobre las prácticas externas, éstas se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3XoH67o>

Las calificaciones obtenidas pueden consultarse en el siguiente punto (6.3.).

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

A continuación, se exponen las calificaciones obtenidas por el alumnado durante el curso 2021-22:

Tabla. Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
Métodos estadísticos aplicados a la Investigación sanitaria		1	5	15	1
Metodología de la Investigación en Fisioterapia		1	2	18	1
Aplicaciones TICs en la atención sanitaria			2	20	
Reeducación cognitiva y neurolingüística para fisioterapeutas				22	
Exploraciones neurológicas y Escalas de valoración en pediatría			9	12	1
Actualización en técnicas de intervención en Fisioterapia Neurológica Pediátrica			2	20	
Exploración neurológica y escalas de valoración en el adulto			6	16	
Actualización en técnicas de intervención en Fisioterapia Neurológica en el adulto			3	19	
Valoración e intervención en el sistema nervioso periférico		1		21	
Aspectos específicos en Fisioterapia Neurológica				22	
Prácticas Externas				22	
Trabajo Fin de Máster			11	8	
GLOBAL	0%	1,15%	15,32%	82,37%	1,15% 261

En cuanto a la evolución relacionada con la adquisición de los resultados esperados en el título, se han obtenido valores muy altos de tasa de rendimiento (98,6%), tasa de éxito (100%), tasa de evaluación (98,6%), tasa de graduación (86,4%), y tasa de eficiencia (100%), además de una duración media de los estudios de 1. Todo ello se aprecia, a continuación, en las siguientes tablas:

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	97,3%	98,1%	99,6%	99,1%	98,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100%	100%	100%	100%	100%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	97,3%	98,1%	99,6%	99,1%	98,6%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	0%	0%	0%	4,8%	4,5%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	100%	100%	100%	95,2%	86,4%

ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	98,6%	98,1%	98,4%	99,5%	100%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,1	1,2	1,2	1	1

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	93%	91,4%	90%	85,7%	78,2%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100%	100%	100%	99,9%	100%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	93%	91,4%	90%	85,8%	78,2%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	0%	2,1%	0%	10,5%	18,6%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	97,7%	95,7%	80%	86,8%	48,8%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	91,5%	94,8%	93,4%	96,9%	90%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,25	1,22	1,24	1,09	1,2

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, la Decana de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Fisioterapia neurológica. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Además, existen indicadores sobre el grado de satisfacción del alumnado con la docencia recibida en el título, que se exponen a continuación:

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,6	4,3	4,6	4,6	4,6

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,4	4,5	4,6	4,6

Por otro lado, existe un Buzón de Atención al Usuario (BAU) para la recopilación de quejas o sugerencias por parte del alumnado. A continuación, se muestran sus resultados:

INDICADOR (TÍTULO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	2,33%	-

INDICADOR (CENTRO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	2,27%	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,52%	-	-	1,12%	-
--	-------	---	---	-------	---

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La orientación académica y profesional hasta ahora se realizaban por los mismos profesores del máster tanto externos como de la UCA. Para solucionar la recomendación de la DEVA de programar acciones más concretas, la Coordinadora del Máster contactó con el Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía, y uno de sus vocales impartió una conferencia sobre orientación académica y profesional a los estudiantes del Máster durante el curso 2021-22. En ella tuvieron la oportunidad de despejar todas las dudas que tenían sobre sus salidas profesionales. Como se puede observar, los indicadores han mejorado, evolucionando el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional de 2,73 en el año 2018-19 a 3,38 en el 2021-22; y el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica, de 3,14 en el curso 2018-19 a 3,75 en el curso 2021-22.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	5	3,14	-	3,71	3,75
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	5	2,73	-	3,54	3,38

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,53	3,65	-	3,7	3,46
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,21	3,69	-	3,5	3,13

Además, se adjuntan enlaces para la descarga de la siguiente documentación:

- FSGC P06-02: Informe de ejecución del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA): https://drive.google.com/file/d/1zBpjTUDijeOICJLA6Ty4aQLIDZz-Zw9-/view?usp=share_link
- FSGC P06-04: Informe de ejecución del Programa de Orientación Profesional del Centro: https://drive.google.com/file/d/1CLtvd2fajIrvex9TQMG_G4GERzTCioeD/view?usp=share_link

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

A continuación, se muestran los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas del Máster en Fisioterapia neurológica, pero solo se han recopilado datos hasta el curso 2019-20. En la tabla se puede apreciar una tasa de inserción profesional de 100 en la mayoría de cursos, pero muchos datos obtenidos en el curso 2019-20 pudieron ser menores a los obtenidos en cursos anteriores debido a la aparición de la pandemia por la Covid-19. En el plan de mejora del presente informe se aborda el tema de las encuestas a egresados, con acciones de mejora para incentivar la participación.

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	-	9,52%	16%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	100	100	100	75

ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	100	0	50	33,33
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	0	100	50	66,67

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-08: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	14,19%	-	-	18,18%	14,71%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100	100	83,33	100	80
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	66,67	66,67	60	87,5	50
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	33,33	0	40	12,5	50

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-08: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 cursos antes

En el siguiente enlace se puede consultar la última encuesta publicada (curso 2019-20) sobre el procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida: https://drive.google.com/file/d/1GBYLFqOSphNmUhTBkifNVHOQ-ZiUSq_J/view?usp=share_link

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El Máster que se propone tiene como finalidad formar profesionales de la Fisioterapia que aseguren la conexión investigación-práctica, intervengan activamente y de manera útil en las diferentes etapas de los procesos de investigación científica y ofrezcan cuidados de excelencia en situaciones complejas. Pretende ofrecer al estudiante la adquisición de una formación avanzada orientada a la especialización en Fisioterapia Neurológica. Debido a ello, su enfoque promueve una práctica de calidad, actualizada, innovadora, basada en la evidencia y en el desarrollo del conocimiento. Así, el Máster trata de profundizar en el desarrollo profesional de los fisioterapeutas incrementando sus capacidades investigadoras y promoviendo la formación en investigación en el área de conocimiento de la Neurología.

El Máster en Fisioterapia neurológica no es un máster habilitante, siendo el perfil de egreso el fisioterapeuta con alta competencia en el desempeño del área de fisioterapia neurológica.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Aunque no se dispone de datos sobre la satisfacción de empleadores con la formación recibida por los egresados, se puede tomar como referencia el grado de satisfacción de los tutores de prácticas externas y de entidades colaboradoras, ya que estas entidades pueden ofrecer la empleabilidad de los egresados. Dichos indicadores muestran un excelente grado de satisfacción.

INDICADOR (TITULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	-	4,33	5
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	5	5

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
--------------------	---------	---------	---------	---------	---------

ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	-	4,33	4,86
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	2,5	2,5

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

A continuación, se muestran los resultados del grado de satisfacción de las personas egresadas con los estudios realizados y con las competencias adquiridas en el título, pero solo se han recopilado datos hasta el curso 2019-20. Estos datos muestran una tendencia positiva en el curso 2019-20, con respecto al curso anterior.

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	-	9,52%	16%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	5	4	3	3,75
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	4	3	4

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	14,19%	-	-	18,18%	14,71%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	4	3,67	3,67	3,88	4
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	3,67	3,88	4,2

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Analizando toda la información que aporta el sistema de garantía de calidad cada curso académico, los criterios de la DEVA hemos realizado un documento con la siguiente estructura para el estudio de la sostenibilidad del Título:

- *Demanda social del Título (Datos de acceso y matriculación).*
- *Satisfacción grupos de interés: Alumnado y PDI*
- *Cumplimiento de las competencias de la memoria verificada*
- *Cumplimiento de los objetivos de tasas académicas aportadas en la memoria verificada*
- *Cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada en cuanto a la adecuación o idoneidad de los Recursos Humanos e infraestructuras*
- *Indicadores de inserción laboral*

Este documento lo podemos encontrar en: [Facultad de Enfermería y Fisioterapia](#) y [Extensión docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#) y [Centro de Enfermería Salus Infirmorum](#).

Puntos Fuertes:

- Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados
- Los datos de inserción laboral para este máster, son satisfactorios, ya que son del 100%.

- Desde que se puso en marcha el Máster no se han producido incidencias en el título, y sin embargo se han recibido felicitaciones, aspecto que debe valorarse positivamente y entenderse como muestra de un adecuado funcionamiento.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
30/06/2020	<p><i>Recomendación nº 10:</i> <i>Se recomienda programar acciones de orientación profesional específicas y elaborar un calendario en el que se recojan las diferentes acciones de orientación académica y profesional del estudiantado que se llevarán a cabo cada curso</i></p>	<p>Acción de mejora: Concretar una fecha para una conferencia en el segundo semestre sobre el tema y sentar bases de colaboración para realizarlas todos los años. Evidencia contrastable: https://bit.ly/3ZR4Xyq Evidencia contrastable: Sistema de Información de la UCA, indicadores Procesos ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.</p>
30/06/2020	<p><i>Recomendación nº 11:</i> <i>Se recomienda incorporar la satisfacción de egresados y empleadores a los procesos de análisis y mejora de la titulación</i></p>	<p>Acción de mejora: Desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación se está llevando a cabo un estudio de la viabilidad de desarrollar un proceso de encuestación a empleadores que obtenga unos resultados veraces y significativos. Evidencia contrastable: Cuando se apruebe y publique, dispondremos de evidencias. Por otro lado, destacar que se ha publicado en el Sistema de Información de la UCA, en el ISGC-P07- 09/10, los indicadores sobre: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados/Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.</p>
30/06/2020	<p><i>Recomendación nº 12:</i> <i>Se recomienda incorporar el análisis sobre la empleabilidad del máster</i></p>	<p>Acción de mejora: Existen datos sobre la empleabilidad en el Sistema de Información de la UCA en los siguientes procedimientos: ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica Evidencia: Se pueden consultar los resultados en el apartado 7.2. del presente documento.</p>

PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación nº 1: Se recomienda completar el desarrollo de los procedimientos destinados a recoger la satisfacción de egresados y empleadores	<p>Acción de mejora:</p> <p>En cuanto a la satisfacción de egresados con los estudios realizados y con las competencias adquiridas en el título, se ha recogido la información en el Sistema de Información de la UCA, en su P07-PROCESOS DE MEDICIÓN DE RESULTADO-EGRESADOS.</p> <p>Evidencia: http://bit.ly/3XgXDdl</p> <p>En cuanto a la satisfacción de empleadores, desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación se está llevando a cabo un estudio de la viabilidad de desarrollar un proceso de recogida de información de empleadores que obtenga unos resultados veraces y significativos. Evidencia contrastable: Cuando se apruebe y publique, dispondremos de evidencias</p>	Media	Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación. DG 3E/DG Calidad	01/02/2020	30/07/2021	Evidencia URL: http://bit.ly/3XgXDdl
Recomendación nº 2: Se recomienda ejecutar el procedimiento de	El Sistema de Garantía de Calidad de la UCA contiene el procedimiento P04 – 14: GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS REALIZADAS, que contempla el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas. Durante el curso 2020-21, la puntuación obtenida es de 4,11, mientras que durante el	Baja	Vicerrectorado de Planificación, Calidad y	01/02/2020	30/07/2021	Evidencia URL: http://bit.ly/3CVDH7V

recogida de la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas	curso 2021-22, la puntuación ha aumentado hasta 4,47. Evidencia: http://bit.ly/3CVDH7V		Evaluación. DG 3E/DG Calidad			
Recomendación nº 3: Se recomienda publicar las actas de las reuniones de la comisión de máster	Acción de mejora: Las actas de las reuniones de la comisión de máster ya han sido publicadas. Evidencia contrastable: https://bit.ly/36brons	Baja	Coordinación Máster	01/07/2020	30/07/2022	Evidencia URL: https://bit.ly/36brons
Recomendación nº 4: Se recomienda mejorar la implementación del plan de mejora de la titulación	Acción de mejora: En el presente Autoinforme se incluye el análisis, reflexión y valoración del plan de mejora que se deriva del informe favorable para la Renovación de la Acreditación. El resultado de este proceso será la revisión y actualización del Plan de Mejora del Máster. Evidencia contrastable: No hay evidencia	Baja	Coordinación Máster	01/07/2020	30/09/2022	No procede
Recomendación nº 5: Se recomienda garantizar que todas las modalidades de TFM permiten alcanzar las competencias	Acción de mejora: En el campus virtual del TFM, aparecen los tipos de estudios permitidos para la adquisición de competencias. Asimismo, en la página web del Máster se incluirá documento con los tipos de estudio y los recursos que pueden utilizar los alumnos. Evidencia: https://bit.ly/2MbUY5q	Media	Coordinación Máster	01/07/2020	30/09/2022	Evidencia URL: https://bit.ly/2MbUY5q

establecidas en la memoria						
Recomendación nº 6: Se recomienda incrementar la experiencia investigadora del profesorado	<p>Acción de mejora:</p> <p>Acción de mejora: A los profesores ayudantes doctores del área de Fisioterapia les ha sido reconocido por la UCA el equivalente a un sexenio. En esta área se ha aumentado mucho la producción científica. Están inmersos en proyectos de investigación con sus grupos PAIDI, como puede apreciarse en la página web en la pestaña Investigación y postgrado, en actividad investigadora.</p> <p>Evidencia contrastable: Sistema de Información de la UCA. Indicadores Procesos ISGC-P05-01 – Evolución del personal académico del título: https://bit.ly/3Kl1aEh</p> <p>Evidencia contrastable: https://bit.ly/2Amy5Gh</p> <p>Evidencia contrastable: http://bit.ly/3H7581a</p>	Media	Coordinación Máster	01/07/2020	30/09/2022	<p>Evidencias URL:</p> <p>https://bit.ly/2Amy5Gh</p> <p>http://bit.ly/3H7581a</p> <p>https://bit.ly/3Kl1aEh</p> <p>Informe de indicadores</p> <p>Indicadores Procesos ISGC-P05-01 – Evolución del personal académico del título</p> <p>http://bit.ly/3IRD1CF</p> <p>Indicadores Procesos ISGC-P05-02-07 – Evolución del personal académico del título</p>
Recomendación nº 7: Se recomienda incrementar el número de profesores doctores	<p>Acción de mejora:</p> <p>El porcentaje total de doctores se ha incrementado desde cuando se hizo la recomendación, con los datos del curso 18-19 (40,54%). En el curso 21-22, el porcentaje es del 66,67%.</p> <p>Evidencia contrastable: Sistema de Información de la UCA. Indicadores Procesos ISGC-P05-01 – Evolución del personal académico del título. Se puede consultar también en el apartado 4.1. del presente documento.</p>	Media	Coordinación Máster	01/07/2020	27/01/2021	<p>Informe de indicadores</p> <p>Indicadores Procesos ISGC-P05-01 – Evolución del personal académico del título</p> <p>http://bit.ly/3IRD1CF</p> <p>Indicadores Procesos ISGC-P05-02-07 – Evolución del personal académico del título</p>
Recomendación nº 8: Se recomienda mejorar el	<p>Acción de mejora:</p> <p>Se ha cambiado la forma de asignación, como se puede ver en la página web. Se ha aprobado Reglamento de los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster de la Facultad</p>	Media	La Comisión de TFG/TFM de la Facultad de	01/07/2020	27/01/2021	<p>Informe de indicadores:</p> <p>Indicadores Procesos ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM.</p>

<p>sistema de asignación de TFM</p>	<p>de Enfermería y Fisioterapia (Aprobado en la CTFGM el 27/07/21). Evidencia contrastable: En la página web del Título (https://bit.ly/2Yg93kv) existe un enlace (https://bit.ly/3raOwh2) donde se publica anualmente, toda la información relevante sobre el TFM. Debido a lo anterior, como se aprecia en el Sistema de Información de la UCA, indicadores Procesos ISGC-P04-11, Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM, se ha mejorado la puntuación del grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM, situándose por encima de la puntuación obtenida por el centro.</p>		<p>Enfermería y Fisioterapia</p>			<p>Las puntuaciones han pasado de 2,88 (curso 2018-19) a 3,61 (curso 2021-22).</p> <table border="1" data-bbox="1630 363 2067 576"> <thead> <tr> <th>Curso</th> <th>17-18</th> <th>18-19</th> <th>19-20</th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Máster en Fisioterapia neurológica</td> <td>5</td> <td>2,88</td> <td>-</td> <td>3,57</td> <td>3,61</td> </tr> <tr> <td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td> <td>3,18</td> <td>3,54</td> <td>-</td> <td>3,72</td> <td>3,5</td> </tr> </tbody> </table>	Curso	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	Máster en Fisioterapia neurológica	5	2,88	-	3,57	3,61	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3,18	3,54	-	3,72	3,5
Curso	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22																			
Máster en Fisioterapia neurológica	5	2,88	-	3,57	3,61																			
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3,18	3,54	-	3,72	3,5																			
<p>Recomendación nº 9: Se recomienda incorporar la satisfacción del alumnado con los tutores de prácticas a los procesos de análisis y mejora de la titulación</p>	<p>Acción de mejora: Existen datos desde el curso 2020-21 en el Sistema de Información de la UCA sobre el siguiente procedimiento: ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas. Como no existen datos de los 3 últimos cursos, se muestra la puntuación de los cursos 2020-21 y 2021-22. La puntuación ha aumentado: 4,11 en curso 2020-21; 4.47 en curso 2021-22 ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas Evidencia contrastable: https://bit.ly/3S9hKsv. Evidencia: Se pueden consultar los resultados en el apartado 4.5. del presente documento.</p>	<p>Media</p>	<p>Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación. DG 3E/DG Calidad</p>	<p>01/02/2020</p>	<p>30/07/2021</p>	<p>Informe de indicadores ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.</p> <table border="1" data-bbox="1630 938 2067 1150"> <thead> <tr> <th>Curso</th> <th>17-18</th> <th>18-19</th> <th>19-20</th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Máster en Fisioterapia neurológica</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>4,11</td> <td>4,47</td> </tr> <tr> <td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>3,93</td> <td>3,95</td> </tr> </tbody> </table>	Curso	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	Máster en Fisioterapia neurológica	-	-	-	4,11	4,47	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	-	-	-	3,93	3,95
Curso	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22																			
Máster en Fisioterapia neurológica	-	-	-	4,11	4,47																			
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	-	-	-	3,93	3,95																			
<p>Recomendación nº 10: Se recomienda programar acciones de orientación profesional</p>	<p>Acción de mejora: Concretar una fecha para una conferencia en el segundo semestre sobre el tema y sentar bases de colaboración para realizarlas todos los años.</p>	<p>Media</p>	<p>Coordinación Máster</p>	<p>01/07/2020</p>	<p>30/09/2021</p>	<p>Evidencia URL: https://bit.ly/3ZR4Xyq Informe de indicadores</p>																		

<p>específicas y elaborar un calendario en el que se recojan las diferentes acciones de orientación académica y profesional del estudiantado que se llevarán a cabo cada curso</p>	<p>Evidencia contrastable: https://bit.ly/3ZR4Xyq</p> <p>Evidencia contrastable: Sistema de Información de la UCA, indicadores Procesos ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.</p>					<p>ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional</p> <table border="1" data-bbox="1630 395 2078 611"> <thead> <tr> <th>Curso</th> <th>17-18</th> <th>18-19</th> <th>19-20</th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Máster en Fisioterapia neurológica</td> <td>5</td> <td>2,73</td> <td>-</td> <td>3,54</td> <td>3,38</td> </tr> <tr> <td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td> <td>3,21</td> <td>3,69</td> <td>-</td> <td>3,5</td> <td>3,13</td> </tr> </tbody> </table>	Curso	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	Máster en Fisioterapia neurológica	5	2,73	-	3,54	3,38	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3,21	3,69	-	3,5	3,13												
Curso	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22																															
Máster en Fisioterapia neurológica	5	2,73	-	3,54	3,38																															
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3,21	3,69	-	3,5	3,13																															
<p>Recomendación nº 11:</p> <p>Se recomienda incorporar la satisfacción de egresados y empleadores a los procesos de análisis y mejora de la titulación</p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>Desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación se está llevando a cabo un estudio de la viabilidad de desarrollar un proceso de encuestación a empleadores que obtenga unos resultados veraces y significativos.</p> <p>Evidencia contrastable: Cuando se apruebe y publique, dispondremos de evidencias.</p> <p>Por otro lado, destacar que se ha publicado en el Sistema de Información de la UCA, en el ISGC-P07- 09/10, los indicadores sobre: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados/Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.</p>	<p>Media</p>	<p>Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación. DG 3E/DG Calidad</p>	<p>01/02/2020</p>	<p>30/07/2021</p>	<p>Informes de indicadores</p> <p>ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados</p> <table border="1" data-bbox="1630 922 2078 1137"> <thead> <tr> <th>Curso</th> <th>17-18</th> <th>18-19</th> <th>19-20</th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Máster en Fisioterapia neurológica</td> <td>5</td> <td>5</td> <td>4</td> <td>3</td> <td>3,75</td> </tr> <tr> <td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td> <td>3,21</td> <td>3,69</td> <td>-</td> <td>3,5</td> <td>3,13</td> </tr> </tbody> </table> <p>ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.</p> <table border="1" data-bbox="1630 1329 2078 1377"> <thead> <tr> <th>Curso</th> <th>17-18</th> <th>18-19</th> <th>19-20</th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Curso	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	Máster en Fisioterapia neurológica	5	5	4	3	3,75	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3,21	3,69	-	3,5	3,13	Curso	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22						
Curso	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22																															
Máster en Fisioterapia neurológica	5	5	4	3	3,75																															
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3,21	3,69	-	3,5	3,13																															
Curso	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22																															

						<table border="1"> <tr> <td>Máster en Fisioterapia neurológica</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>4</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>3,67</td> <td>3,88</td> <td>4,2</td> </tr> </table>	Máster en Fisioterapia neurológica	-	-	4	3	4	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	-	-	3,67	3,88	4,2																																				
Máster en Fisioterapia neurológica	-	-	4	3	4																																																	
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	-	-	3,67	3,88	4,2																																																	
<p>Recomendación nº 12:</p> <p>Se recomienda incorporar el análisis sobre la empleabilidad del máster</p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>Existen datos sobre la empleabilidad en el Sistema de Información de la UCA en los siguientes procedimientos: ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica Evidencia: Se pueden consultar los resultados en el apartado 7.2. del presente documento.</p>	Baja	Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación. DG 3E/DG Calidad	01/02/2020	30/07/2021	<p>Informes de indicadores</p> <p>ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Curso</th> <th>17-18</th> <th>18-19</th> <th>19-20</th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Máster en Fisioterapia neurológica</td> <td>-</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>83,33</td> <td>100</td> <td>80</td> </tr> </tbody> </table> <p>ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Curso</th> <th>17-18</th> <th>18-19</th> <th>19-20</th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Máster en Fisioterapia neurológica</td> <td>-</td> <td>100</td> <td>0</td> <td>50</td> <td>33,33</td> </tr> <tr> <td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td> <td>66,67</td> <td>66,67</td> <td>60</td> <td>87,5</td> <td>50</td> </tr> </tbody> </table> <p>ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Curso</th> <th>17-18</th> <th>18-19</th> <th>19-20</th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Curso	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	Máster en Fisioterapia neurológica	-	100	100	100	75	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	100	100	83,33	100	80	Curso	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	Máster en Fisioterapia neurológica	-	100	0	50	33,33	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	66,67	66,67	60	87,5	50	Curso	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22						
Curso	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22																																																	
Máster en Fisioterapia neurológica	-	100	100	100	75																																																	
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	100	100	83,33	100	80																																																	
Curso	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22																																																	
Máster en Fisioterapia neurológica	-	100	0	50	33,33																																																	
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	66,67	66,67	60	87,5	50																																																	
Curso	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22																																																	

